



Acta: 2026/2		Fecha:	28/05/2026	Horario:	9:30-11:30
Titulación	Grado en Ingeniería Aeroespacial y Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica				
Asistentes (Dirección ETSI):	María Custodia Fernández Baco – Subdirectora de Actividades Docentes David Muñoz de la Peña – Subdirector de Calidad Institucional María de las Mercedes Martín Cáceres – Apoyo a la Subdirección de Calidad Institucional Paz Pérez González – Subdirectora de Acreditaciones Internacionales				
Asistentes (Comisión):	Sergio Esteban Roncero – CGCT-CSPE GIA/MIA Antonio Franco Espín – CGCT-CSPE GIA/MIA Jesús Justo Estebaranz – CGCT-CSPE GIA/MIA María de los Ángeles Martín Prats – CGCT-CSPE GIA/MIA Andrés Jesús Martínez Donarie – CGCT-CSPE GIA/MIA				

Objeto de la Reunión:

1. Informe de la Dirección a la Comisión de aspectos relativos a Docencia y Acreditaciones.
2. Análisis y valoración preliminares de los indicadores resultantes del curso 2024-2025 de las titulaciones Grado en Ingeniería Aeroespacial (GIA) y Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica (MIA).
3. Directrices generales para la actualización del Plan de Mejora.
4. Informe de la Comisión a Dirección sobre las titulaciones GIA y MIA.

1- Informe de la Dirección a la Comisión de aspectos relativos a Docencia y Acreditaciones.

Desde la Subdirección de Actividades Docentes se informa a la Comisión de que se está ultimando la elaboración del calendario de fechas de exámenes para el próximo curso 2026-2027. Además, se adelanta que las reuniones de coordinación para las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 26/27 van a tener lugar alrededor de la última semana de junio, pero hay que esperar a que se cierren los PAP para saber quiénes serán los coordinadores de asignaturas. De cara a dicha reunión de coordinación se recomienda empezar con una organización de actividades similar a la del curso anterior (como referencia de solución factible). Para esa fecha se intentará tener establecido el calendario de fechas de exámenes para ajustar mejor tanto las



actividades fuera de horario como el emplazamiento de las pruebas de evaluación continua.

La Subdirección de Actividades Docentes traslada también información sobre un plan piloto que se está implementando en el Grado en Ingeniería Química, relativo a la racionalización de las actividades de evaluación continua. Actualmente, la presencia de exámenes de evaluación continua durante el cuatrimestre tiene un impacto negativo sobre la asistencia del alumnado a las clases y, consecuentemente, con su seguimiento efectivo de las asignaturas. Con el objetivo de reducir dicho impacto, el plan propone cortar las clases una semana intermedia donde se harían los exámenes de evaluación continua, no pudiendo hacerse ninguna prueba fuera de esa semana. Además de eso, no habrá segundo examen de evaluación continua. De este modo, los alumnos que superen el primer examen de evaluación continua irán a la primera convocatoria con la mitad de la asignatura; los que no, con la asignatura completa. Estas medidas se acompañarían de recomendaciones a los coordinadores de las asignaturas para que guarden partes de evaluación continua no sólo de cara a la primera convocatoria sino también a la segunda convocatoria.

Se inicia una discusión en relación con dos aspectos. Por un lado, el plan suscita dudas respecto de su encaje en la actual normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas. Por otro, no está clara la aceptación que dicho plan podría tener entre el alumnado, toda vez que lo puede percibir como una merma en las oportunidades para aprobar las asignaturas.

El último aspecto transmitido por la Subdirección de Actividades Docentes es que existe una iniciativa que está valorando el Rectorado consistente en adelantar los exámenes de segunda convocatoria de junio a pocas semanas después de la primera convocatoria, de modo que la situación a la que se enfrente el alumnado sea análoga a la que se tiene con asignaturas del segundo cuatrimestre.

En relación con el proceso de acreditación EURACE de la titulación de MIA, la Subdirección de Acreditaciones Internacionales informa a la comisión del progreso del mismo. Se han movido las reuniones de evaluación de EURACE MIA a mediados de septiembre. A dichas reuniones de acreditación vendrán representantes de ANECA y ENAE (ya que ENAE evalúa a ANECA). Si la evaluación que ENAE hiciese de ANECA fuese positiva, entonces una evaluación positiva de ANECA a la titulación conllevaría que se otorgase el sello EURACE. Por el contrario, si la evaluación que ANECA obtuviera de ENAE fuese negativa, entonces una evaluación positiva de ANECA a la titulación sólo proporcionaría un sello de escasa (o nula) relevancia internacional.

La Subdirección de Acreditaciones Internacionales también traslada a la comisión que, si ANECA superase la evaluación de ENAE, la intención sería someter el título de GIA al mismo proceso a continuación (junto con muchas otras titulaciones de la Escuela). Dado que el sello EURACE de GIA no pudo ser renovado cuando correspondía, no está claro en qué condiciones se realizaría esa nueva evaluación, si como una renovación o como una nueva solicitud.

Volviendo a la evaluación EURACE MIA, la Subdirección de Acreditaciones Internacionales indica que la principal tarea en activo es la identificación de egresados y empleadores para las reuniones. En este mismo contexto, M^a Ángeles Martín recomienda rescatar como indicio de calidad del MIA el hecho de que se concedió el



sello Perseus Label en 2012. Por último, se traslada a la Comisión el hecho de que la participación en las encuestas de las Titulaciones sigue siendo muy baja.

2- Análisis y valoración preliminares de los indicadores resultantes del curso 2024-2025 de las titulaciones Grado en Ingeniería Aeroespacial (GIA) y Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica (MIA).

En este punto, desde la Subdirección de Calidad Institucional se traslada la intención de instaurar la celebración de una reunión como esta, aprovechando el hecho de que se tiene que hacer el seguimiento interno. El análisis y valoración preliminar de los indicadores del curso 2024-2025 en las dos titulaciones que corresponden a la Comisión arroja la idea de que estos son razonablemente positivos y muy estables a lo largo del tiempo. Desde la Subdirección de Calidad Institucional se emplaza a la Comisión a realizar un análisis y una valoración más exhaustivos en el contexto de la elaboración del Informe de Seguimiento Interno a través de la plataforma LOGROS.

3- Directrices generales para la actualización del Plan de Mejora.

En cuanto al Plan de Mejora, la Subdirección de Calidad Institucional incide que debe reflexionarse sobre cómo incluir las acciones que la Comisión ha ido realizado en ese curso académico (porque dichas acciones responden a un objetivo de mejora que, en muchas ocasiones, no está suficientemente documentado). Además, se informa a la Comisión de que, aunque actualmente en GIA existan 35 recomendaciones en el Plan de Mejora (porque se ha hecho recientemente el Autoinforme de evaluación externa), casi todas ellas no son pertinentes porque son recomendaciones relativas a ese autoinforme de evaluación externa. Por último, desde la Subdirección de Calidad Institucional se emplaza a la Comisión a actualizar el Plan de Mejora empleando la plataforma LOGROS.

4- Informe de la Comisión a Dirección sobre las titulaciones GIA y MIA.

En este punto, la Comisión traslada a los miembros de Dirección la dificultad en relación con la carga de trabajo de los alumnos del MIA en el primer cuatrimestre del primer curso. Se trata de una disfunción que lleva bastante tiempo comentándose, pero cuya solución resulta muy compleja por las implicaciones que tendría cualquier cambio en el plan de estudios. Desde Dirección se incide en que la propuesta de trasladar una asignatura al segundo cuatrimestre y aumentar los créditos de las que quedan en el primer cuatrimestre de 4 a 5 no sería viable a corto plazo porque implicaría modificaciones en la memoria de verificación, además del impacto que podría tener en los procesos de acreditación en los que el título está inmerso. Lo más razonable sería intentar coordinar contenidos y asegurarse de que la exigencia sea adecuada a la asignación de créditos. Desde Dirección proponen preguntar, a través de Jefatura de Estudios, al Rectorado si se puede hacer una permuta de cuatrimestre de dos asignaturas sin necesidad de hacer una modificación de la memoria de verificación.

Por último, en relación con un desequilibrio que se había detectado en el alumnado matriculado en los distintos grupos de GIA (así como problemas en los grupos de prácticas), desde la Subdirección de Actividades Docentes se informa de que se ha decidido modificar el día D de uno de los grupos forma que no caiga en lunes.



Escuela Técnica Superior de
INGENIERÍA DE SEVILLA



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

En Sevilla a 28 de mayo de 2026.